

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje adjunto.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

17405 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 248, de fecha 28 de octubre de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 139, 146 y 152, de fechas 4, 17 y 28 de noviembre de 1995, aparecen publicadas las bases de las convocatorias dimanantes de la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 1994.

Asimismo, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de fecha 13 de enero de 1996 (duplicado en el número 12, de fecha 16 de enero de 1996 de este periódico oficial), y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de fecha 23 de enero de 1996, aparece anuncio relativo a acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en relación con alegaciones presentadas a diversas bases de las convocatorias antes mencionadas.

Igualmente, en el «Boletín oficial» de esta provincia, número 115 de fecha 20 de mayo de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 62, de fecha 28 de mayo de 1996, aparece anuncio relativo a acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 1996, desestimando las alegaciones mencionadas anteriormente.

En la oferta de empleo público citada figuran para cubrir las plazas que se relacionan a continuación, con arreglo a los sistemas de selección que se indican:

Plantilla de funcionarios

Número: Una. Vacante: Técnico Medio. Sistema de selección: Oposición libre.

Número: Una. Vacante: Ingeniero Técnico Industrial. Sistema de selección: Oposición libre.

Número: Una. Vacante: Coordinador de Servicios Varios. Sistema de selección: Oposición libre.

Número: Una. Vacante: Delineante. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 19 de junio de 1996.—El Alcalde.

17406 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Granada.

Corporación: Diputación Provincial de Granada.

Número de Código Territorial: 18000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 19 de abril y 20 de junio de 1996).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Seis. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 17. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Historia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Letrado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Pedagogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bibliotecónomo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Terapeuta Ocupacional.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Fisioterapeuta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Animador Cultural.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Educador Deficientes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Corrector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnico Superior Desarrollo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Servicios Culturales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Servicios Deportivos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,

clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Desarrollo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Deportes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Medio Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Reg. Obras Artísticas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Fotocomponedor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operador Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Encargado Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar Deportivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar Clínica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cocinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Operario Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 10. Denominación: Operario.

Granada, 21 de junio de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Diputado de Recursos Humanos.

17407 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas

De acuerdo con lo dispuesto en las bases generales que regirán los procesos selectivos de la oferta pública de empleo para 1996, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 139, de 13 de junio de 1995, y con lo dispuesto en la modificación y adición de determinados aspectos de las bases generales publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 144, de fecha 18 de junio de 1996, en la que se encuentran recogidas las bases específicas de determinados puestos de trabajo, por la presente se procede a la convocatoria de:

A) Personal funcionario:

Una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.
Una plaza de Administrativo de Administración General.

B) Personal laboral:

Dos plazas de Telefonista.

Promoción interna

A) Personal funcionario:

Tres plazas de Administrativo de Administración General.

B) Personal laboral:

Una plaza de Psicólogo/Pedagogo.
Una plaza de Psicólogo.
Una plaza de Oficial primera Fontanero.
Una plaza de Oficial primera Conductor.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aldaia, 3 de julio de 1996.—El Alcalde, Enric Luján i Folgado.

17408 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 78, de fecha 1 de julio de 1996, se publican las bases aprobadas en sesión plenaria de 28 de mayo de 1996, que han de regir la convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se indican, de acuerdo con la correspondiente oferta pública de empleo para 1996:

Plantilla de funcionarios

Dos plazas de Auxiliar administrativo. Sistema de provisión: oposición libre.

Tres plazas de Guardia de la Policía Local. Sistema de provisión: Oposición libre.

Una plaza de Administrador del Sistema Informático. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Una plaza de Administrativo. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Una plaza de Sargento de la Policía Local. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Una plaza de Cabo de la Policía Local. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Plantilla de personal laboral fijo

Una plaza de Auxiliar de Información. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Valdepeñas, 1 de julio de 1996.—El Alcalde.